



## ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES DE HUELVA

Huelva, mayo de 2019

Nº 017

### AMPLIACIÓN PLAZO DE SOLICITUD DE LAS AYUDAS DE LA PAC

La campaña de solicitud de Ayudas PAC correspondiente a 2019 ha visto ampliado su plazo hasta el próximo 10 de mayo. Pedimos por tanto a aquellos asociados que aún no hayan presentado sus solicitudes que contacten cuanto antes con nuestras oficinas, les recordamos que seguimos manteniendo nuestro convenio de colaboración con Caja Rural del Sur y las oficinas en las que pueden tramitar su ayuda:

- **Oficinas de Asaja-Huelva:** en Huelva (con cita previa), en Lepe, Puebla de Guzmán, Valverde y Araena.
- **Cooperativas:** de Bonares, de Villalba del Alcor, Gibraleón, Almonte y La Palma del Condado.
- **En la Cámara Agraria de Villarrasa.**
- **Oficinas de Caja Rural del Sur:** en San Juan del Puerto, Trigueros, Niebla, Beas, Rociana, Chucoena, Manzanilla, Hinojos, Almonte, Paterna, Calañas, Cartaya, Nerva, Moguer, Lucena, Bollullos Par del Condado, Rosal de la Frontera, Cortegana, Almonaster la Real, Aroche y Cumbres Mayores.

IGUALMENTE, INFORMAMOS A NUESTROS SOCIOS DE QUE EL PLAZO PARA MODIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS PAC TERMINA EL 31 DE MAYO.

### VENTA DE GANADO PARA AYUDAS PAC

Os recordamos que el 31 de mayo vence el plazo para vender el 60% de los animales censados. Para poder solicitar las ayudas, es necesario presentar la factura de venta de los ejemplares y las quías de los mismos.

### DEVOLUCIÓN PARCIAL DE LAS CUOTAS DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

Sigue abierto el plazo para la Devolución Parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos, soportada por los Agricultores y Ganaderos por la Adquisición de Gasóleo. Pueden informarse en nuestras oficinas de Asaja y para tramitarlo, deben presentar las facturas de gasóleo agrícola de 2018, el número de cuenta donde desean que se les realice el abono (con IBAN) y la marca y matrícula de los vehículos para los que se utiliza el gasóleo, el número de CAE y del suministrador del gasóleo que les será facilitado por el propio suministrador. Para más información, contacten con Carmen Mora en el 950281516.

Oxyion® Tecnología limpia para la desinfección de tus cámaras y áreas refrigeradas.

Desinfectamos el aire, eliminamos microorganismos manteniendo y maximizando la calidad de los frutos durante su postcosecha, sin residuos, ni riesgos para las personas.

Contacta con nosotros en:

[oxyion@oxyion.com](mailto:oxyion@oxyion.com)

TEL: 01 661 51 45

Móvil: 677 48 87 26 [www.oxyion.com](http://www.oxyion.com)



¡Utiliza Oxyion y siempre saldrás ganando!



## AYUDAS DE MODERNIZACIÓN

Informamos a todos nuestros asociados de que el plazo para solicitar las Ayudas de Modernización de Explotaciones Agrarias culmina el próximo 31 de mayo. Por favor, pónganse en contacto con nosotros en nuestras oficinas en caso de quieran solicitar estas ayudas y aún no lo hayan hecho.

### PLAN RENOVE 2019

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó en el BOE recientemente la convocatoria de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola correspondiente a 2019. Esta convocatoria está dotada con cinco millones de euros de presupuesto y llegarán al agricultor de forma directa, en forma de ayudas que pueden alcanzar hasta los 7.000 euros como máximo para la compra de un vehículo nuevo (tractor). Las condiciones que es necesario cumplir para acceder a estas ayudas están contenidas en la mencionada orden publicada en el BOE.

La cuantía base de esta subvención no sobrepasará 7.000 euros y la cuantía máxima no sobrepasará 12.000 euros por beneficiario, ni el 30 % del coste total de adquisición sin IVA o IGIC. En caso de superar dicho límite la cuantía de la ayuda se ajustará al 30 % del coste total sin sobrepasar la cuantía máxima.

En cuanto a máquinas automotrices agrícolas, las condiciones establecen que la cuantía base de esta subvención no sobrepasará 24.000 euros y la cuantía máxima no sobrepasará 25.000 euros por beneficiario, ni el 30 % del coste total de adquisición sin IVA o IGIC, que en abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios será de 20.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes acaba el 15 de septiembre.

### REDUCCIÓN DE MÓDULOS

Tras la publicación de la Orden HAC/485/2019 por la que se reducen para el periodo impositivo 2018 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, estas son las categorías en las que se han reducido los módulos:

- Apicultura: 0,18 (índice de rendimiento neto)
- Bovino de Leche: 0,18 (")
- Cítricos: 0,18 (")
- Patata: 0,18 (")

### Ayudas para el cultivo del espárrago

La Diputación Provincial de Huelva ha convocado a través del Área de Investigación Agrícola y Ganadera subvenciones para el cultivo del espárrago en la provincia de Huelva, dentro del Plan para la Diversificación Agrícola de la Provincia. Los beneficiarios de estas ayudas, que cuentan con un presupuesto de 100.000 euros a razón de 2.000 euros por hectárea y como máximo, 6.000 euros por beneficiario, son agricultores profesionales con al menos una hectárea de suelo cultivable durante cinco años.

El plazo límite para solicitar esta ayuda, cuya solicitud ha de presentarse en el registro electrónico de la Diputación, es el 10 de mayo. Para más información, contactar con Gloria Romero Olmedo en el 959281516.

**CAJA RURAL DEL SUR Y ASAJA**  
**LABRANDO FUTURO**

**¡GESTIONA TU PAC CON  
EXPERTOS EN LA MATERIA!**

Si eres cliente de Caja Rural del Sur, recuerda que puedes tramitar con nosotros tus expedientes para las Ayudas de la Política Agraria Común (PAC).



**INFÓRMATE EN ASAJA O EN LAS OFICINAS DE CAJA RURAL DEL SUR**



## SERVICIO DE COMPRA-VENTA

Este servicio es gratuito para todos nuestros socios. Basta con contactar con la oficina principal de Asaja-Huelva (Carmela) para poder insertar su oferta de compra o venta en este espacio, ya sea instalaciones, maquinaria, derechos, etc.

### OFERTAS Y DEMANDAS

Venta	Varias parcelas de secano en el término municipal de Niebla. La superficie total de las fincas es de 13,57 hectáreas. Teléfono: 657 57 80 91. Hnas. Vicente del Río.
Venta	Dos casas en La Granada de Riotinto. Antiguamente eran viviendas, pero en la actualidad son de uso agrario (cuadra, almacén...). 261 metros cuadrados. Buen acceso en coche. Teléfono: 651 90 33 53
Venta	Vendo 1 Derecho. Teléfono: 654 79 21 64
Alquiler o venta	10 hectáreas ecológicas. Tierra calma de regadío en Hinojos. Teléfono de contacto 607666362
Venta	Maderos de castaño para cerramiento de finca. Teléfono: 629 50 29 42
Venta	Parcela agrícola de olivar en Trigueros. Zona La Concepción. 8.200 metros con 176 olivos. Teléfono: 656 97 34 99
Venta	20 derechos de tierra arable en región 601. Teléfono: 615 281945

### SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES FORESTALES. PLAN 2019.

Dentro de esta línea de seguro, sólo pueden asegurarse explotaciones con masas forestales asegurables de titularidad privada:

- Arbóreas: Coníferas y frondosas: masa pura y mezclas.
- Arbustivas (sólo en terrenos agrícolas): todas.

También son asegurables:

- Las producciones de corcho de reproducción.
- Las producciones de piña de la especie pinus pinea.
- Las producciones de madera de chopo (consultar condiciones)

Para asegurar cualquiera de estas producciones es necesario que previamente se haya asegurado la reforestación de sus masas forestales.

El seguro puede contratarse hasta el 31 de mayo y cubre, como consecuencia de los riesgos de incendio, inundación-lluvia torrencial, viento huracanado o nieve, los gastos necesarios para la repoblación y regeneración de la masa forestal incluidos los costes de la saca; las pérdidas sobre la cosecha de corcho de reproducción en las masas de alcornoque; la pérdida de producción de piña de la especie pinus pinea y la pérdida de producción de madera de chopo.

La opción de aseguramiento es el Módulo P y la subvención que concede el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de ENESA, para este seguro puede llegar hasta el 34%.

Para conocer qué subvención le corresponde en función de las características de su explotación, la subvención que puede conceder la Comunidad Autónoma y otros detalles de este seguro, así como para realizar su contratación, contacte con nosotros en la oficina central de Asaja-Huelva: 959 281516.



Asaja-Huelva  
Avda. Martín Alonso Pinzón, 7  
21003-HUELVA  
Tfno. 959 28 15 16 – Fax 959 25 20 89  
[www.asajahuelva.es](http://www.asajahuelva.es)  
[asaja@asajahuelva.es](mailto:asaja@asajahuelva.es)

Edita ASAJA HUELVA. Imprime ASAJA HUELVA

## SERVICIO DE GESTORIA

Si eres socio de Asaja,  
disfruta de las ventajas  
de resolver tus  
papeleos con expertos  
y al mejor precio.

## INFORMACIÓN FORESTAL Y DE CAZA

### RENOVACIONES DE PLANES TÉCNICOS DE CAZA

Los que tengan que renovar esta temporada pueden contactar con nuestros técnicos. Debido a la entrada en vigor del nuevo reglamento de Caza (2017) hay cotos de caza que se pueden acoger a un año más de prórroga de vigencia del plan técnico.

### PLANES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Especial llamada a los que hicieron su plan de prevención de incendios forestales durante los años 2013 y 2014. Contacte con nuestros técnicos para renovarlo.

### AYUDAS FORESTALES

Durante este año 2019 se publicarán nuevas líneas de ayudas para fincas puramente forestales y dehesas. Para más información acuda a nuestras oficinas.

### Finalización del periodo de quemas en terrenos forestales o zonas de influencia forestal

El 31 de marzo finalizó el plazo máximo establecido por la Consejería para realizar quemas de restos vegetales en superficies forestales o zonas de influencia forestal. Hasta octubre-noviembre de 2019 no se vuelve a reanudar este periodo.

### CORTAFUEGOS 2019

Durante los meses de abril y mayo de 2019 es el periodo para ejecutar los cortafuegos en las fincas forestales. No obstante, para aquellas fincas que tengan su Plan de Prevención de Incendios Forestales (PPIF) en vigor y no les dé tiempo a ejecutar los trabajos antes del 31 de mayo, se puede solicitar prórroga para ello, y ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2019. Una vez hechos los cortafuegos es obligatorio notificarlo a la Delegación Territorial de Medio Ambiente. Contacte con nuestras oficinas para ello.

### Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF)

Si eres socio de Asaja y propietario de una finca forestal o de Dehesa, infórmate de si perteneces a la ADF del término municipal donde se ubica tu finca. Es gratis para nuestros asociados y tiene muchas ventajas de cara a las ayudas forestales y para las tasas de extinción de incendios forestales.

**Memoria anual de actividades cinegéticas.** El plazo para presentar la memoria anual de actividades cinegéticas finaliza el 15 de junio de 2019. Si nos necesita para ello, contacte con nuestras oficinas en el 959281516.

---